

SESIONES ORDINARIAS  
2017  
**ORDEN DEL DÍA N° 1833**

Impreso el día 14 de noviembre de 2017  
Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésima** primera Expo Apícola Doblas, llevada a cabo los días 4 y 5 de agosto de 2017, en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Maquieyra**. (3.843-D.-2017.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Maquieyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXI Expo Apícola Doblas, a realizarse los días 4 y 5 de agosto de 2017, en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXI Expo Apícola Doblas, realizada los días 4 y 5 de agosto de 2017, en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Gilberto O. Alegre. – Luis E. Bastera. –  
Martín Maquieyra. – Luis G. Borsani.*

*– Sergio O. Buil. – Lautaro Gervasoni. –  
Héctor M. Gutiérrez. – Silvia R. Horne.  
– José C. Nuñez. – Alfredo H. Olmedo.  
– Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo  
A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco  
J. Torroba. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Maquieyra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Gilberto O. Alegre.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de Nación la Vigésima primera Expo Apícola Doblas, a realizarse los días 4 y 5 de agosto del corriente año, en la localidad de Doblas, provincia de La Pampa.

*Martín Maquieyra.*

\* Artículo 108 del reglamento.